

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ZAPALLAR 2026 - 2030



## PLADECO 2026 - 2030



## ¿QUE ES EL PLADECO?

El Plan de Desarrollo Comunal, es el principal instrumento de planificación de la gestión municipal, y sirve como guía para el trabajo de la municipalidad, orientando y estructurando sus labores.

Su objetivo está establecido en el Artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se indica que actúa como brújula del progreso de la comuna, englobando las “medidas dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad local, al tiempo que fomentará su progreso en los ámbitos social, económico y cultural”.

El día martes 24 de febrero de 2026, el Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, de forma conjunta con el Honorable Concejo Municipal aprobaron el nuevo PLADECO, que regirá para la Ilustre Municipalidad de Zapallar durante el período comprendido entre los años 2026 al 2030.



## ¿CÓMO SE ELABORÓ EL PLADECO?



La elaboración del PLADECO de Zapallar fue de forma participativa con los vecinos y vecinas de la comuna, para lo cual se consideraron una serie de actividades donde se construyó en conjunto la **visión de desarrollo de la comuna**, así como también las iniciativas, planes y programas que la Municipalidad ejecutará entre los años 2026 al 2030. Para lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres en diversos sectores de la comuna.
- Talleres con Concejo Municipal.
- Talleres con Equipo Directivo Municipal.
- Talleres con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil. COSOC
- Entrevistas y encuestas al Equipo Municipal.
- Encuestas a la población (presenciales y virtuales)

Estas actividades permitieron que participaran durante todo el proceso de elaboración de este PLADECO más de 1200 personas en total.



## ETAPAS DEL PLADECO

El PLADECO se diseñó de acuerdo a recomendaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) ordenándose en 4 grandes etapas:

1. **Diagnóstico:** Descripción de la situación comunal actual, donde se identifican problemas y aspectos positivos de la comuna, incorporándolos en la estrategia futura.
2. **Imagen Objetivo y Lineamientos:** Visión de futuro de la comuna, donde se expresan las aspiraciones de desarrollo de la comuna.
3. **Plan de Acción e Inversiones:** Plan que contempla 108 proyectos, planes y programas que el municipio se compromete a ejecutar en el periodo de vigencia del PLADECO.
4. **Seguimiento y evaluación:** Mecanismo que utilizará el municipio para asegurarse que los compromisos definidos en el PLADECO se van ejecutando de acuerdo a lo programado.



## IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo corresponde a la visión de futuro del desarrollo comunal, la que a través del cumplimiento de los planes, programas y proyectos definidos en el PLADECO nos acercaremos a dicha visión.

*Zapallar comuna bella, tranquila y conectada que trabaja por la calidad de vida de sus habitantes*

Mediante un desarrollo ordenado que preserva los paisajes, la biodiversidad y el carácter único de sus localidades. Generando oportunidades para quienes residen en Zapallar, especialmente para los jóvenes, a través de infraestructura pública que simplifica la vida cotidiana y garantiza opciones seguras de movilidad interna y de acceso a servicios. Incentivando a la comunidad para que se mantenga como colaboradora activa de un municipio innovador que lidera la comuna con ética y eficiencia institucional.

Para que Zapallar sea sinónimo de un desarrollo que honra a su gente y a su esencia, arraigada al mar, campos y cerros costeros

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Zapallar 2026 - 2030



## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

El PLADECO, se ordena en 8 lineamientos de gestión, 33 líneas de acción y finalmente en 164 iniciativas, planes y proyectos, las que abordan todas las materias de gestión municipal, ya sea proyectos de infraestructura, programas de apoyo al vecino, mayores oportunidades al fomento productivo para nuestros emprendedores y emprendedoras, acciones para mejorar la salud y educación municipal, así como acciones que fortalecen nuestra identidad, y en general todas las áreas del desarrollo comunal.

# MATRIZ DE INVERSIÓN

A continuación, se presentan las 164 iniciativas, planes y proyectos del PLADECO distribuidos en los 8 lineamientos estratégicos:

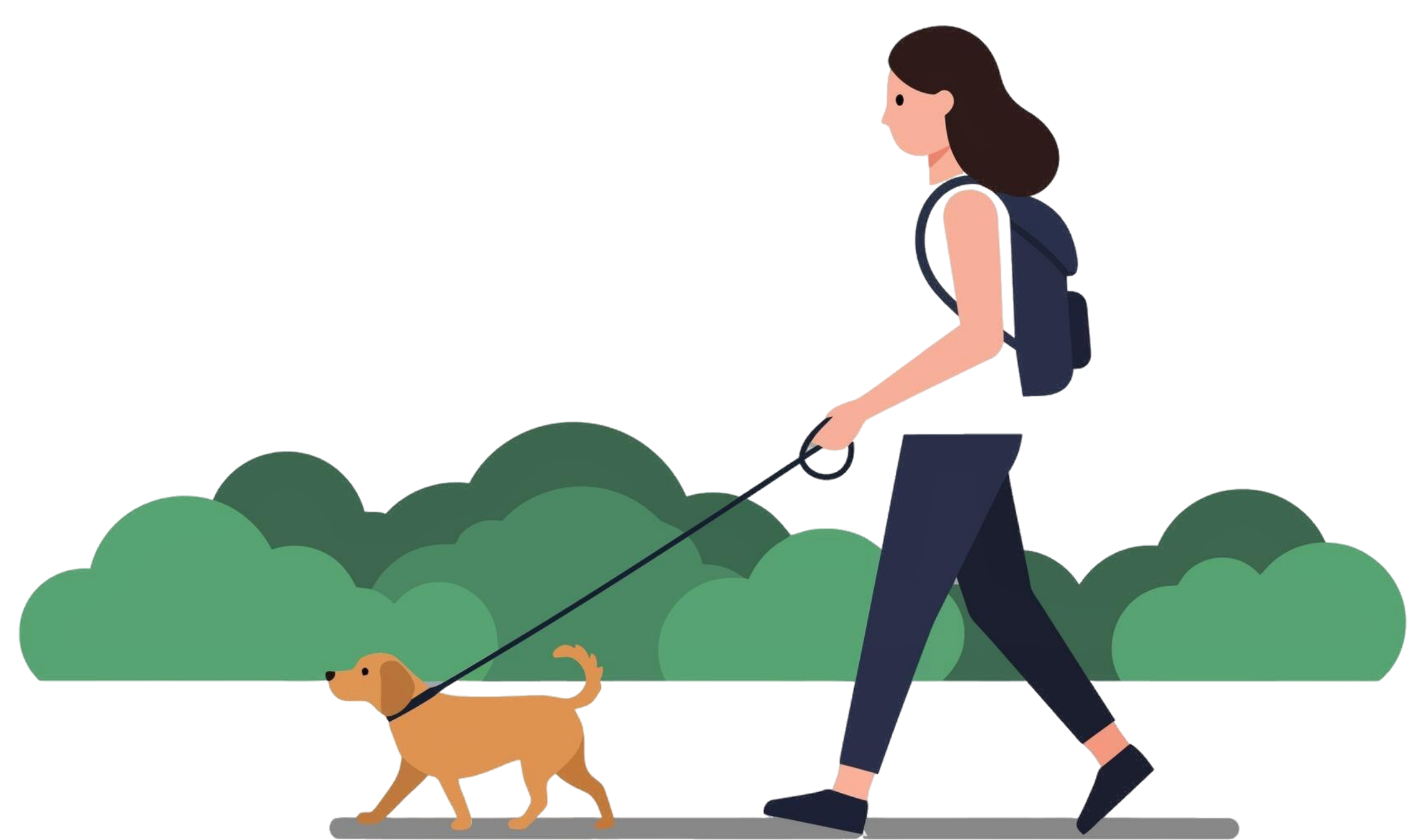
## Lineamiento Estratégico 1: Infraestructura y Conectividad Territorial para un desarrollo que preserva los valores identitarios de la comuna.

1. Construcción Acceso Norte Cachagua, Comuna De Zapallar
2. Ejecución Cartera de proyectos PIIMEP correspondientes al ámbito de movilidad y transporte
3. Seguimiento de la construcción de Ciclovía entre La Laguna y Papudo
4. Gestión para el mejoramiento accesos localidad La Laguna
5. Construcción Electrolinera. Estación de carga para buses eléctricos
6. Fortalecimiento del servicio de buses eléctricos
7. Gestiones de mejoramiento sistema de Transporte Público
8. Adquisición mobiliario urbano, juegos Infantiles y estaciones deportivas, en Zapallar
9. Programa de mejoramiento de mejoramiento de veredas y condiciones del espacio público con criterios de accesibilidad
10. Programa de Instalación de Señaléticas
11. Adquisición e instalación de áreas de juegos inclusivos
12. Mejoramiento de los accesos universales de las dependencias municipales
13. Mejoramiento integral de la Rambla costera
14. Infraestructura de Circuitos escénicos Patrimoniales y Naturales de Zapallar
15. Pasarela peatonal Cachagua Parque Manantiales
16. Construcción y establecimiento de zonas peatonales exclusivas
17. Construcción SSR San Manuel El Pangue, Comuna De Zapallar
18. Programa de Mejoramiento de la infraestructura vial
19. Planta de tratamiento de Catapilco (estudio de factibilidad y ejecución)
20. Diseño y construcción de nuevo edificio consistorial
21. Plan de soterramiento progresivo de Cables en distintos sectores de la comuna
22. Programa comunal de Iluminación
23. Programa comunal de pavimentación
24. Estudio Gestión regularización calles y títulos de propiedad
25. Programa reposición de paraderos
26. Mejoramiento sanitario Población Estadio
27. Iluminación playa Cachagua
28. Ampliar y mejorar red de agua potable y alcantarillado para distintos sectores de la comuna
29. Gestión de acciones para la creación de un plan maestro de infraestructura de drenaje y retención de aguas lluvias
30. Estudio de reconversión energética de Planta de Aguas Servidas Municipal
31. Incorporación de modificaciones al Plan Regulador Comunal para Ampliación de Infraestructura Sanitaria
32. Plan de mejoramiento de conectividad digital Comunal para sectores Rurales
33. Programa mejoramiento de sedes sociales
34. Construcción y habilitación de Parque Catapilco
35. Construcción Centro de Extensión y Perfeccionamiento - Parque Catapilco
36. Mejoramiento Infraestructura del Teatro Municipal de Zapallar
37. Parque Manantiales 2



## Lineamiento Estratégico 2: Gestión Ambiental Sostenible para la conservación del patrimonio natural.

- 38. Ordenanza y plan estratégico de protección de la biodiversidad
- 39. Gestión de convenios de conectividad ecológica Cordillera - Costa
- 40. Plan de acción de cambio climático
- 41. Convenio de conservación Integral de Cerro La Cruz y Parque El Bordo
- 42. Programa de certificación Blue Flag para playas comunales
- 43. Implementación del Plan de protección del Humedal Urbano La Laguna y Estero Catapilco
- 44. Tenencia responsable de mascotas
- 45. Programa de control de zoonosis
- 46. Programa comunal de control de plagas y sanitización



- 47. Programa de arborización urbana con especies nativas
- 48. Estudio de factibilidad para establecimiento de vivero municipal
- 49. Programa de áreas verdes sustentables
- 50. Proyecto "Corredores verdes educativos"
- 51. Programa comunal de reciclaje, compostaje y gestión de residuos
- 52. Campaña permanente de educación ciudadana sobre uso correcto de puntos verdes
- 53. Campaña " Zapallar sin plásticos"
- 54. Programa "Guardianes del Medio Ambiente"
- 55. Creación de centro ambiental y rural - Parque Catapilco
- 56. Escuelas Sustentables Zapallar



## Lineamiento Estratégico 3: Desarrollo Económico Diversificado y Turismo Sustentable

- 57. Programa Municipal de Formalización y Soporte Continuo
- 58. Centro Municipal de Innovación, Desarrollo Productivo y Comercial Local
- 59. Parque Catapilco - Centro de ventas de productos locales
- 60. Estrategia Comunal de Encadenamiento Productivo Público-Privado
- 61. Sello Zapallar: Certificación y promoción de productos locales
- 62. Fondo Comunal de Apoyo a Emprendedores (Programa)
- 63. Plan de Servicios Básicos y Equipamientos Productivos Locales para Catapilco
- 64. Programa de Fortalecimiento de Unidades Productivas Locales en Catapilco
- 65. Programa Local de Talleres Productivos en Economía Circular (Programa)

- 66. Habilitar Mercado Local y Feria Formal Permanente (Infraestructura)
- 67. Programa Municipal de Digitalización Productiva Local
- 68. Elaboración de PLADETUR
- 69. Red Municipal de Mentoría y Apoyo Empresarial (Programa)
- 70. Programa Municipal de Inserción Laboral Juvenil con Formación en Oficios Locales
- 71. Estrategia Municipal de Contratación Preferente Juvenil con Empresas Locales

## Lineamiento Estratégico 4: Más servicios sociales para los habitantes de la comuna.

- 72. Programa Comunal de Especialidades Médicas y Salud Mental
- 73. Plan de Fortalecimiento del Programa de Salud Mental
- 74. Plan de Mejoramiento del Sistema de Reserva de Horas
- 75. Adquisición de vehículos para traslado de usuarios de salud
- 76. Construcción CESFAM Catapilco
- 77. Reposición CESFAM Zapallar
- 78. Plan de Fortalecimiento y Expansión de los Programas de Salud Comunal
- 79. Plan de Ampliación de la Capacidad de Atención Primaria en Salud (APS)
- 80. Programa de Articulación para Atención Integral de Salud de la Mujer
- 81. Estudio de prefactibilidad para Centro de Atención Integral de Salud de la Mujer
- 82. Reposición y Aumento de Ambulancias para la Red APS de Zapallar
- 83. Programa de Fortalecimiento de Convenios y Alianzas Público-Privadas en Salud
- 84. Proyecto de Reposición Liceo Bicentenario de Zapallar
- 85. Programa de Mejoramiento y Conservación de Establecimientos Educacionales Municipales, Jardines Infantiles y Salas Cuna
- 86. Programa Centro de Extensión y Perfeccionamiento Educativo Comunal
- 87. Centro de Aprendizaje 1 y 2
- 88. Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Formación Técnica Profesional
- 89. Programa de Autocuidado y Bienestar Laboral
- 90. Estudio de Factibilidad para la Apertura de una Carrera Técnica en el Establecimiento Aurelio Durán Almendro
- 91. Plan de Fortalecimiento de la Gestión Educativa Municipal
- 92. Construcción Servicios Complementarios Ex estación Catapilco, Catapilco, Zapallar
- 93. Construcción de Viviendas Zapallar
- 94. Construcción de Viviendas Catapilco
- 95. Postulación a programas habitacionales
- 96. Programa de Mejoramiento de Procesos de Entrega de Ayudas Sociales
- 97. Plataforma Digital de Atención y Asistencia Social
- 98. Estrategia Integral de Bienestar para Personas Mayores
- 99. Programa Oficina de Bienestar para Personas Mayores
- 100. Centro integral del adulto mayor, CEDIAM Catapilco
- 101. Programa Espacio Mujer
- 102. Programa de Apoyo Integral a Personas Cuidadoras
- 103. Fortalecimiento área social de la Oficina de Discapacidad
- 104. Ordenanza: Atención Prioritaria para Personas Mayores
- 105. Programa de Becas de Estudio para Jóvenes Zapallarinos
- 106. Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (Regular y Continuidad)



## Lineamiento Estratégico 5: Cultura y patrimonio como base del desarrollo comunal.



- 107. Nueva Biblioteca Pública La Laguna
- 108. Fortalecimiento del Programa Bibliobús
- 109. Plan Municipal de Cultura 2026-2030
- 110. Difusión y ampliación Sistema de de Préstamo digital de libros
- 111. Programa de Conciertos y Festivales Comunitarios
- 112. Programas de Arte y Cultura para Jóvenes
- 113. Programa de Fomento de la Lecto escritura y la oralidad (Programa LEO)
- 114. Beca Cultural para jóvenes de Zapallar
- 115. Programa Talleres artísticos Culturales
- 116. Difusión y accesibilidad de la oferta cultural comunal
- 117. Programa de digitalización, archivo y memoria Zapallarina

## Lineamiento Estratégico 6: Deporte y vida activa en contacto con el entorno natural de Zapallar.

- 118. Complejo Deportivo Integral de Catapilco
- 119. Parque Catapilco - Skatepark (especialidad bowl)
- 120. Programa de Modernización y Mantenimiento de Infraestructura Deportiva Comunal
- 121. Proyecto de Remodelación Sede Club Juventud Blanquillo
- 122. Proyecto de Remodelación y Mejoramiento de Camarines Club de Asentamiento
- 123. Programa de Deportes Náuticos y de Borde Costero
- 124. Red de Senderos y Circuitos Deportivos en Cerros y Quebradas
- 125. Programa de promoción y fomento de la profesionalización deportiva
- 126. Programa Escuelas Deportivas para Niñez y Juventud
- 127. Programa de desarrollo deportivo Complejo deportivo Cachagua
- 128. Eventos Deportivos de participación social
- 129. Programa de Actividad Física para Personas Mayores
- 130. Programa talleres de actividad física y deportes: "Mujeres activas"
- 131. Programa de Actividad Física para Personas en Situación de Discapacidad
- 132. Programa de Fortalecimiento Asociativo y Autonomía Financiera de Clubes Deportivos

## Lineamiento Estratégico 7: Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo y Seguridad Ciudadana

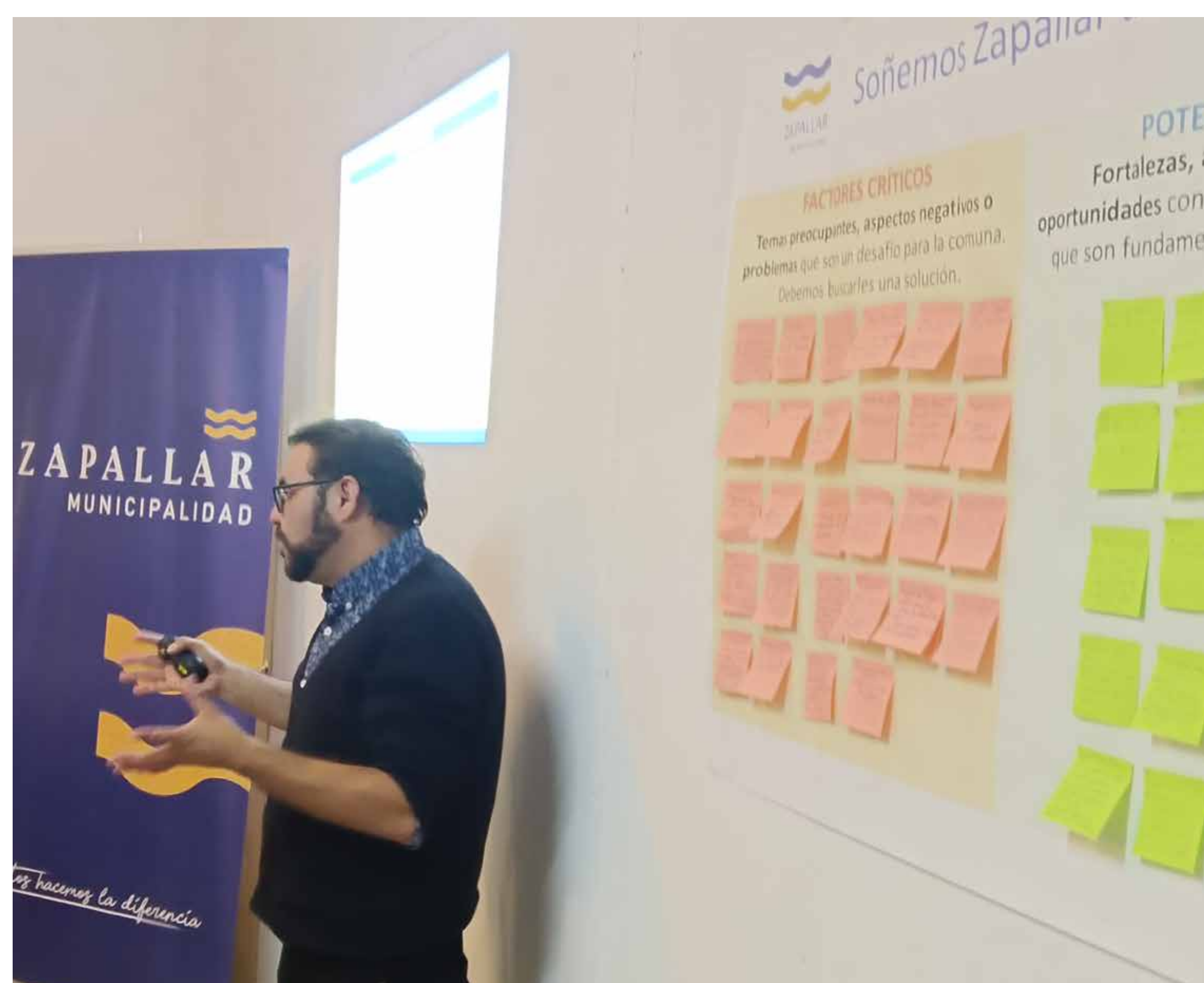
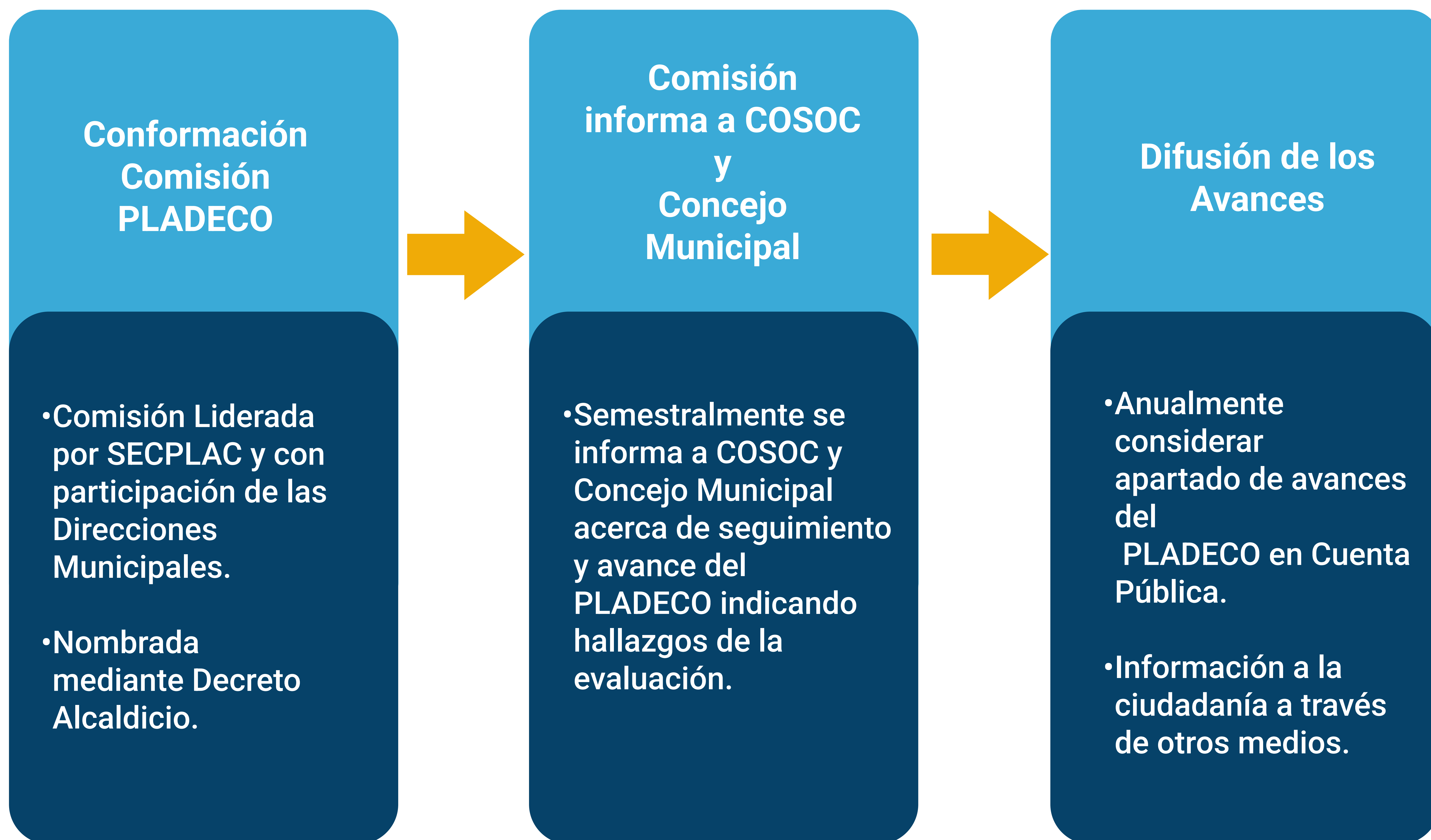
- 133. Actualización Plan Regulador Comunal De Zapallar
- 134. Programa de fiscalización urbana integrada
- 135. Reposición Cuartel 1era Compañía De Bomberos De Zapallar, Zapallar
- 136. Ordenanza Municipal de "Prevención y gestión de riesgos comunales producto de incendios forestales"
- 137. Plan de Emergencia y Protección Civil
- 138. Programa de mitigación de riesgos hídricos rurales
- 139. Programa de campañas permanentes de prevención de riesgos y desastres
- 140. Señalética de vías de evacuación por tsunami
- 141. Plan Comunal de Gestión de Riesgos y Desastres
- 142. Programa de seguridad en temporada estival
- 143. Adquisición de vehículo multipropósito de emergencias
- 144. Red comunal de estaciones meteorológicas
- 145. Equipamiento tecnológico de monitoreo de zonas de riesgo
- 146. Programa de Actualización de zonas de riesgo
- 147. Sistema de Videovigilancia
- 148. Programa de Iluminación LED para seguridad en Espacios Públicos
- 149. Programa de Fortalecimiento Operativo de Seguridad Comunal
- 150. Red Comunal de Comités de Seguridad Vecinal
- 151. Programa Integral de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos y VIF
- 152. Actualización Plan comunal de seguridad publica
- 153. Gestión para elevación de categoría y evaluación de relocalización del Retén de Carabineros de Catapilco
- 154. Red intercomunal de colaboración en seguridad pública
- 155. Implementación del Plan comunal de seguridad pública

## Lineamiento Estratégico 8: Gestión Municipal Moderna, Participativa y Colaborativa.

- 156. Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias y Dirigentes Sociales
- 157. Plan de datos abiertos y rendición activa de cuentas
- 158. Proyecto de Modernización Digital de Atención Ciudadana y Portal Municipal
- 159. Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Sistema de Gestión de Proyectos Municipales
- 160. Habilitación oficina de bienestar en Catapilco
- 161. Plan de digitalización y modernización de los servicios municipales
- 162. Programa de renovación tecnológica y equipamiento informático municipal
- 163. Estrategia de fortalecimiento de procesos internos
- 164. Estrategia de fortalecimiento de la cultura organizacional municipal

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLADECOS

Con el fin de que Zapallar se acerque a la imagen objetivo definida en el PLADECOS, el municipio ejecutará los proyectos de esta planificación, para lo cual, se propone un sistema que permita conocer los avances de su ejecución, las dificultades encontradas, y proponiendo alternativas para lograr cumplir con la mayor cantidad de proyectos propuestos. Este sistema es el siguiente:



## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ZAPALLAR 2026 - 2030